



MINISTERIO DEL DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó

Aprobó

DECRETO NÚMERO 332 DE 2020

- 3 MAR 2020

Por medio del cual se realiza un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto 1083 de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha, a la doctora **LINA MARIA BARRERA RUEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.894.008 de San Gil, en el empleo denominado Viceministro Código 0020, en el Ministerio del Deporte.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Comunicación.* El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio del Deporte.

ARTÍCULO TERCERO: *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C.,

- 3 MAR 2020

MINISTRO DEL DEPORTE,

ERNESTO LUCENA BARRERO